

JUNTA ELECTORAL
ACTA N° 07/2024

En la ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de Marzo de 2024 siendo las 17:00 horas, se constituye la Junta Electoral designada por Asamblea Extraordinaria de colegiados del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba de fecha 05/10/2023 que contribuya a cumplir con lo estipulado para la renovación de autoridades del Consejo Directivo, Órgano Revisor de Cuentas y Tribunal de Disciplina y representantes de las delegaciones San Francisco, Río Cuarto y Villa María. Conforme al Reglamento de la Ley 7341 y Ley 7342, Capítulo V, se trata el siguiente tema: 1) Informar que los días 03, 04 y 05 de abril de 2024 se exhibirán padrones según lo publicado en el cronograma electoral reformulado (Acta N° 6/2024 con fecha 7 de marzo 2024) y conforme a lo establecido en la normativa vigente (Art. 89 del Reglamento Electoral). Conforme a lo debatido se **RESUELVE:**

1. **EXHIBICIÓN DE PADRONES** según lo establecido en el cronograma electoral reformulado (Acta N° 6/2024) conforme a las normativas vigentes para su respectiva publicación.
2. Se informa que todos los colegiados podrán **acceder a los padrones** por los medios de comunicación con los que cuenta el CPSSPC (delegaciones, sedes y subsedes) **durante los días 03, 04 y 05 de abril de 2024.**
3. Se comunica que el **plazo para generar tachas, impugnaciones, agregados, cambios de domicilio/ sedes/ sub sedes/ donde vota el/la elector/a**, será hasta el día 08/04/2024 a las 13 hs. por los medios correspondientes.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión de la Junta Electoral a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando un solo ejemplar, quedando reservado en el libro de Actas respectivo, realizándose la publicación por los medios comunicacionales correspondientes del Área de Prensa y Difusión del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.

VOCAL

ALICIA DE LAS MERCEDES LENCINA (147)

VOCAL

DOLORES VERON (MP 521)

SECRETARIA

MARGARITA DE LAS MERCEDES ACOSTA (MP 1156)

PRESIDENTA

DOLORES PEDRAZA (2408)